

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2.014, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 17:00

Hora terminación: 18:40

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D^a Susana R. Pérez Custodio.

Concejales: D^a Paula Conesa Barón, D^a Patricia Cardoso Castillo, D^a Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D^a Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, D^a Rocío Arrabal Higuera, D^a Rocío Melgar Clavijo, D^a Félix H. Duque García, D^a Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. José M^a España Núñez, D^a Isabel María Martínez Mateo.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Oficial de Actas: Francisca M^a Ramos Pastor.

Faltaron: D^a Isabel M^a Beneroso López y D. Miguel Alberto Díaz Gil,

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se ratificó la urgencia de la convocatoria de esta sesión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

PUNTO SEGUNDO.- Tomó posesión del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, Doña Isabel María Martínez Mateo perteneciente al Partido Andalucista, en sustitución de Don Hermenegildo González Núñez.

PUNTO TERCERO.- Tomó posesión del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, Don Félix Hipólito Duque García perteneciente al Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, en sustitución de Don Diego J. Sánchez Rull.

PUNTO CUARTO.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Presupuesto de esta Corporación Municipal y de sus Organismos Autónomos para el Ejercicio 2.015.

4.1.- Por 16 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención se rechazaron las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista, de fecha 05/12/2014 y nº de registro 201400035424 y de 22/12/2014 y nº de registro 201400036915/16, el

23/12/2014 y nº de registro 2017400036984, 201400036985 y 201400036986 respectivamente.

4.2.- Por 16 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones se rechazaron las alegaciones presentadas por M^a José Jiménez Izquierdo, como portavoz de Podemos, de fecha de entrada el 22/12/2014 y nº de registro 201400036941.

4.3.- Por 16 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención se rechazaron las alegaciones presentadas por el Partido Andalucista, de fecha 12/12/2014 y nº de registro 201400035995.

4.4.- Por 16 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención se rechazaron las alegaciones Presentadas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, de fecha 23/12/2014 y nº de registro 201400037010.

4.5.- Por 16 votos a favor, 4 en contra y 5 abstenciones se rechazaron las alegaciones presentadas por APDHA(Asociación Pro Derechos Humanos), de fecha 23/12/2014 y nº de registro 201400037013.

4.6.- Por 16 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención se rechazaron las Alegaciones presentadas por M^a del Carmen Pérez Lage, en representación de Plataforma de Afectados por la Hipoteca del Campo de Gibraltar, de fecha 23/12/2014 y nº registro 201400037011.

4.7.- Por 16 votos a favor y 9 abstenciones se rechazaron las alegaciones presentadas por D. Alipio Martín de Elías en representación de la Sociedad Compañía de Vehículos CTM S.L, de fecha 23/12/2014 y nº de registro 201400037012.

4.8.- Por 16 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención se aprobó definitivamente el Presupuesto de esta Corporación Municipal y de sus Organismos Autónomos para el Ejercicio 2.015.

Algeciras, 7 de Enero de 2015
LA SECRETARIA GENERAL,
ACCIDENTAL

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- Carmen Fonseca Vallejo.

Fdo.- José Ignacio Landaluce Calleja.